



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C.P. 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

PARTE DE PRENSA (10/06/22)

PROGRAMA CONCEJO JOVEN 2022

FINALIZÓ EL CICLO DE CHARLAS INFORMATIVAS-FORMATIVAS

Fruto de un trabajo coordinado con las INSTITUCIONES EDUCATIVAS de NIVEL MEDIO de nuestra localidad, se desarrollaron todas las CHARLAS INFORMATIVAS-FORMATIVAS previstas en el marco de las INSTANCIAS INTRAESCOLARES- EDICIÓN 2022- del PROGRAMA CONCEJO JOVEN.

Este año, ante consideraciones vertidas por docentes y autoridades escolares en relación a la agenda escolar, en la que se advierte una sobrecarga tras la vuelta a la presencialidad plena post pandemia, el Cuerpo deliberativo planificó una propuesta alternativa al funcionamiento del Concejo Joven a fin de disminuir la demanda temporal extraescolar que, habitualmente, genera el programa.

Con el aval de todas las entidades educativas de nivel medio del distrito que participan de este programa desde que comenzó a implementarse, en el 2014, se diseñó un cronograma de trabajo con instancias intraescolares (en el seno de cada entidad escolar) y extraescolares (en la sede del Concejo Municipal).





Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

¿QUÉ INCLUYE CADA INSTANCIA?

INSTANCIAS INTRAESCOLARES:



*Cada escuela determinará los cursos/ grupos de estudiantes que estarán abocados al programa así como la modalidad de elección de los CONCEJALES JÓVENES (un titular y hasta dos suplentes);

*En día y horario dispuesto por cada institución, una comisión de concejales llevará adelante un espacio informativo/ formativo (charlas); y,

*Finalmente, se desarrollarán talleres para la elaboración de proyectos, entre los que se deberá elegir 1 (uno) para representante a la entidad en la instancia extraescolar.

INSTANCIAS EXTRAESCOLARES:

*Primera sesión en la que los estudiantes que fueron elegidos para representar a cada institución educativa tomarán posesión del cargo y presentarán los proyectos seleccionados;

*Desarrollo de comisiones de estudio en las que se evaluarán las iniciativas (defensa y debate); y,

*Sesión final en la que el Concejo Joven resolverá el curso que tendrá cada propuesta.

